

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de certificado de e.firma



Fecha de publicación del formato en el DOF

Domingo 28 de diciembre de 2025

Homoclave del formato

FE

Datos generales del solicitante

Personas físicas

CURP: AUCK030318MTSNSSA9

RFC: AUCK030318TW9

Nombre(s): KASSANDRA

Primer apellido: ANTUNEZ

Segundo apellido: CASTREJON

Personas morales

RFC:

Denominación o Razón social:

Representante legal

CURP:

RFC:

Nombre (s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Marque con "x" el documento que proporciona para realizar el trámite (original o copia certificada)

Persona física

☒ Identificación oficial vigente

Persona moral

☐ Acta o documento constitutivo☐ Poder general para actos de administración o dominio☐ Identificación oficial vigente del representante legal

Número de folio

545320

Página 1 de 4

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.

Contacto:
5562722728Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Tamaulipas "3"

**Comprobante de Generación del Certificado Digital de
Firma Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 14-01-2026 16:33:10 horas.
Número de operación: 260100446410

El Servicio de Administración Tributaria certifica que el contribuyente: **KASSANDRA ANTUNEZ CASTREJON** con RFC: **AUCK030318TW9**, entregó un archivo de requerimiento que contiene la solicitud para la generación de su certificado de Firma Electrónica.

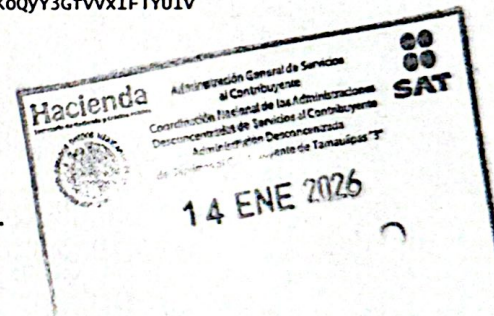
Que llevó a cabo la acreditación de identidad de conformidad con lo establecido en los párrafos 6 y 7 del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Asimismo, que como resultado del proceso se le hace entrega de un archivo que contiene su Certificado Digital con número de serie: **00001000000721559892**, que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación vigente, tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de 14-01-2026 22:33:10 horas., hasta el 14-01-2030 22:33:50 horas., y con clave pública:

MIIBCgKCAQEA31rKZzgmG7MU8ACVeuMgWSJbanv3fAw6E8rts2vNpO2dBQcXduhJLFCYhQdIqccPwnkdI7L7ei1/v68wfvfAyeG7iCpG8JSeQn/cpfnh5z1awgwtA4Bip/vqbv8R5tJZo66/MbtFYLbhtk/Ieyx92hpgGpCu3/u+KGkDsxyyL5tXXtUQM yDaXTjHyX6jQefg17fKc3a5C+fVGAE/uuCsak7AqOQfYN6ArSLVDWba+QxpIEW0kxI3wompzjIPFPkoQyy3GfVvxIF1YUIV wRIR4Xbssd7APoxwy6VvtfQA50MPUSRS5Wf14FI8y7zKInB42pj27O+fzh53vpRhjIRQIDAQAB

Firma de Conformidad

Nombre: KASSANDRA ANTUNEZ CASTREJON
RFC: AUCK030318TW9



Para descargar posteriormente su Certificado Digital, si así lo requiere, deberá acceder a la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx).

El resguardo del archivo de la Clave Privada y del Certificado Digital generado, así como la selección del medio de almacenamiento de los mismos, es responsabilidad de la persona titular de la Firma Electrónica.

A través del correo electrónico manifestado para el trámite de la Firma Electrónica, podrá recibir notificaciones por parte del Servicio de Administración Tributaria.



La corrupción tiene sus consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT Móvil o www.gob.mx/sfp.

